

# Elecciones, representación, democracia y violencia en Colombia

*Rubén Sánchez David*<sup>1</sup>

La noción moderna de representación, vinculada a la democracia liberal, implica la aparición de las elecciones como mecanismo orientado a la determinación de los intereses generales de la comunidad, organizado sobre dos premisas fundamentales: en primer lugar, la formación de un espacio socio territorial definido y relativamente homogéneo, el del Estado-nación y, en segundo lugar, el principio de la soberanía nacional mediante el cual la política, entendida como esfera de determinación del interés general, pasa a depender de un

circuito instrumental de carácter jurídico-político, el de la representación política. En este orden de ideas, el concepto de representación, sustentado en el ejercicio electoral, se confunde con la idea de legitimidad y se entiende como un mecanismo mediante el cual se asigna a los representantes la función de ser expresión de la opinión pública, es decir, de la voluntad popular. Desde luego, esta

---

<sup>1</sup> Profesor Titular de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario.



manera de concebir la representación y la legitimidad supone que el electorado pueda expresarse libremente y que las elecciones se desarrollen de forma limpia, es decir, que la violencia quede desterrada de la política.

Colombia ha sido desde su nacimiento un país donde las elecciones han desempeñado un papel fundamental en su vida política. Desde los comienzos de la república han sido el método general para transferir el poder en el país. El derecho al voto fue consagrado en las Constituciones de 1810 a 1815, así como en la Constitución de Cúcuta de 1821, aunque quedaron por fuera las mujeres, los esclavos, los pobres y los analfabetos. De hecho, es el único país de América Latina que cuenta con una historia electoral prácticamente ininterrumpida desde que se constituyó como nación independiente en 1830. Un solo presidente – el general Tomás Cipriano de Mosquera en 1861– llegó a la primera magistratura del Estado por una de las tantas guerras civiles que caracterizaron la historia de Colombia en el siglo XIX. De hecho, el ritual de las elecciones apenas se ha interrumpido por breves intervalos, de los cuales, el último y más largo, fue el receso impuesto por el general Gustavo Rojas Pinilla en la década de los cincuenta del siglo XX. El que se hayan celebrado elecciones a lo largo de la vida republicana del país no significa, empero, que haya acuerdo sobre la naturaleza de la democracia colombiana, no solamente por los límites jurídicos impuestos a la expresión de la voluntad popular sino porque la violencia ha estado presente casi sin falta en los comicios desde los comienzos de la República. Elecciones y violencia parecen ser dos constantes de la identidad nacional.

## Del voto censitario al sufragio universal

Las democracias contemporáneas son democracias liberales y se fundamentan en el respeto de los derechos humanos cuya protección y promoción son el primero y más importante deber del Estado. Plasmados en general en acuerdos y normas constitucionales y legales, los derechos humanos son el pilar de una ética política cuya base es el principio de igualdad inseparable de los principios de libertad y solidaridad surgidos de la Revolución Francesa y recogidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Aunque todo derecho humano debe interpretarse considerando estos principios rectores, el conjunto regido por el principio de la libertad, también llamados “derechos de primera generación” se conocen como “derechos civiles y políticos” e incluyen el derecho a la vida y la integridad física, a pensar y expresarse libremente, y a participar del gobierno del propio país, entre otros.

La tradición del liberalismo, centrada en las libertades individuales, no ha desarrollado, sin embargo, un concepto de poder que permita –contrariamente a la tradición republicana– una identidad entre libertad y poder. De allí que la aprensión liberal ante el poder de la comunidad sobre el individuo, su concepción de libertad referida a los límites al poder del Estado, haya obligado al liberalismo a adoptar la forma de democracia representativa y vincularla al estatuto de ciudadano.

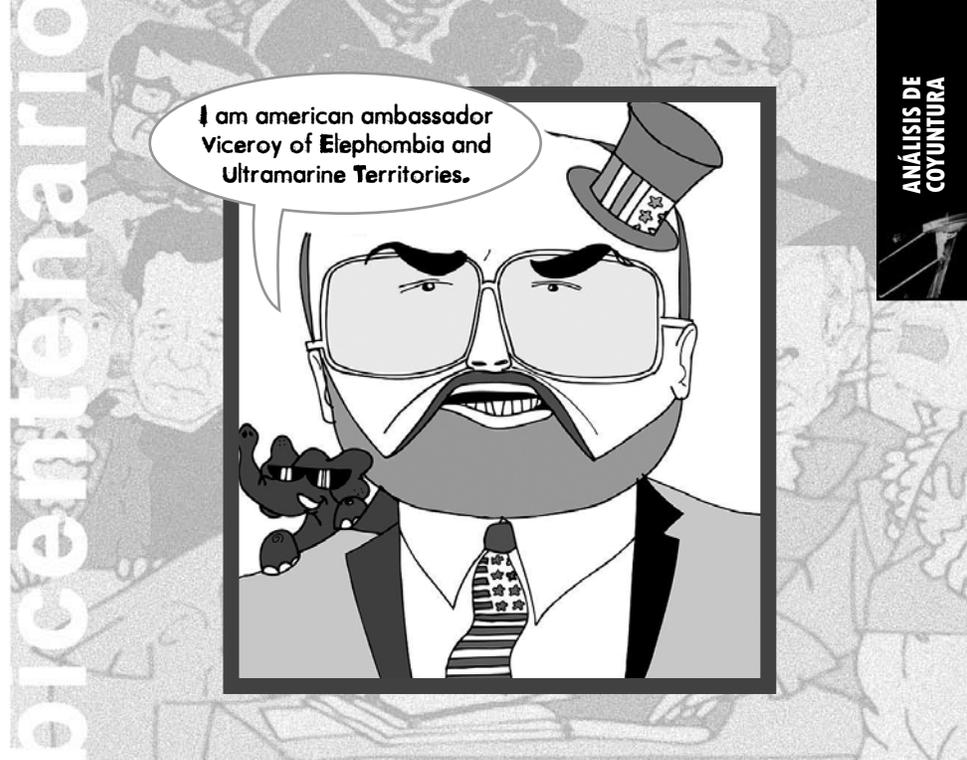
En la historia del país se han adoptado distintos modelos electorales. El primero de ellos, muy difundido en ese entonces y adoptado por el Congreso de Cúcuta para la Gran Colombia, vigente hasta la Constitución de 1853, estableció el sistema de elecciones



indirectas y sufragio limitado. No solamente los electores no votaban por su candidato predilecto sino por unos electores que se reunían en asamblea para proceder a la elección definitiva, sino que solamente gozaban del derecho a votar los hombres que supieran leer y escribir y que, además, poseyeran una cantidad mínima de renta o propiedad.

Los límites impuestos al sufragio por la ley llevaron a enfrentamientos entre los que luchaban para que el voto fuera un derecho de todos y aquellos que defendían el voto sólo para los más educados y ricos. Finalmente, la Constitución de 1853 amplió el voto a todos los varones de más de 21 años y a los descendientes de los esclavos, a la vez que estipuló que todas las elecciones se harían de manera directa y multiplicó los cargos oficiales a los que se accedía por votación popular, incluso las magistraturas de la Alta Corte y la Procuraduría General. Ese mismo año la provincia de Vélez estableció la elección de los alcaldes y dio el voto a las mujeres así como a los menores de edad que se hubieran casado. Estas disposiciones no tuvieron efecto alguno pues fueron anuladas por la Corte Suprema en Bogotá al ser consideradas contrarias a la Constitución Nacional. Como resultado de las reformas introducidas por la Constitución de 1853 se amplió el proceso electoral de modo que en 1856 se celebró por primera vez en el país una elección de Presidente de la República por medio del sufragio universal. El vencedor de estas elecciones fue el conservador Mariano Ospina Rodríguez.

El sufragio universal de varones se conservó bajo la Constitución de 1858 de corte



cuasifederal, pero con el advenimiento del federalismo pleno (1863-1885) se descentralizó el sistema electoral, lo que permitió a los estados soberanos organizar las elecciones de diferente manera. Fue así como algunos reafirmaron el sufragio universal mientras otros volvieron a restringirlo. La Constitución de 1886 restableció el voto censitario y el sufragio indirecto en el ámbito nacional para las elecciones de congresistas y presidente. El voto directo se acogió nuevamente en 1910 y el sufragio se universalizó definitivamente en 1936 para los hombres y en 1954 para las mujeres. La elección indirecta de Senadores se mantuvo hasta 1945.

## El ejercicio del sufragio en Colombia

Las elecciones fueron frecuentes durante el siglo XIX desde que se implantó el sistema electoral, particularmente desde la adopción de la Constitución de 1853 hasta el fin de la época federal, tanto por la cantidad de cargos oficiales electivos a proveer en todo el país, como porque los comicios se llevaban a cabo en fechas distintas. Como conse-



cuencia de un calendario electoral intenso, la nación vivía en un estado de permanente agitación política y confrontación que entorpecía la posibilidad de dar forma a un interés colectivo de manera pacífica<sup>2</sup>.

En efecto, en una nación cruzada por múltiples fracturas sociales, la búsqueda del poder convivía con el fraude, la violencia, la presión religiosa y la coacción a los votantes, sobre todo hasta los años cuarenta, por cuanto la gente votaba de viva voz. Estas prácticas antidemocráticas no fueron erradicadas por la introducción del voto secreto mediante papeleta: se mantuvieron las medidas de fuerza para que los opositores no concurren a las urnas, así como fueron prácticas frecuentes el depósito de boletas falsas, los engaños en los escrutinios y la guerra sucia de los partidos. En efecto, desde 1863 hasta 1886 los liberales usaron el fraude o la intimidación para restringir el derecho a votar de los conservadores. Por su parte, los conservadores hicieron lo mismo de 1886 a 1910 para impedir que los liberales eligieran presidentes o miembros del Congreso.

La búsqueda de elecciones con garantías para todos se convirtió en el principal problema político del país. Elecciones fraudulentas y violentas produjeron conflictos y abonaron el terreno a las guerras civiles, sobre todo la que desangró al país entre 1859 y 1862 y la Guerra de los Mil Días (1899 a 1902) que dio lugar a la pérdida de Panamá. Fue así como durante la vida de la Constitución de 1863 que impuso el partido liberal, todos los presidentes de la Unión fueron liberales; el conserva-

---

**E**n efecto, en una nación cruzada por múltiples fracturas sociales, la búsqueda del poder convivía con el fraude, la violencia, la presión religiosa y la coacción a los votantes, sobre todo hasta los años cuarenta, por cuanto la gente votaba de viva voz.

---

tismo, apoyado por el clero tuvo que contentarse con el control de Antioquia, su baluarte electoral, y algunos puestos menores. Es de anotar, así mismo, que las prácticas fraudulentas también afectaron los bandos enfrentados del liberalismo en la medida en que los gamonales buscaban excluir del poder a todos los adversarios, independientemente de su procedencia o filiación política, y mantener su control sobre el territorio donde tenían influencia. El fraude y las posibilidades de confrontaciones violentas estaban condicionados por la duración del proceso electoral dado que las votaciones se prolongaban por más de un día y el conteo de votos podía tardar semanas, lo cual era fuente de zozobra y agitación de los electores.

En 1910, después de la dictadura del general Reyes, quien trató de dar representación a los liberales, se reformó la Constitución, se cambió el sistema electoral y se decidió que en toda elección de tres o más puestos se daría un lugar a las minorías para que no todos los elegidos fueran del partido de gobierno. No obstante, las prácticas fraudulentas no cesaron a pesar de que en 1930 se estableció la cédula para identificar a los votantes, y de que en 1946 el presidente Alberto Lleras Camargo hizo un gran esfuerzo para lograr elecciones limpias, esta medida permitió que el país viviera una época de paz política hasta 1948. El asesinato de Jorge

2 Durante el período radical, desde la adopción de la Constitución de 1863 hasta 1884, los colombianos eligieron presidente cada dos años, amén de senadores, representantes, concejales, diputados, procuradores y magistrados.



Eliécer Gaitán y la persecución a los liberales desde el gobierno rompieron el clima de relativa paz y dieron inicio a la Violencia. Desde 1949 hasta 1958 no hubo elecciones libres. En 1953 el general Rojas Pinilla se tomó el poder para tratar de frenar la violencia desatada entre liberales y conservadores pero no quiso convocar a las urnas y fue derrocado en 1957 por una huelga general.

El plebiscito de 1957 y las elecciones de 1958 devolvieron el derecho a votar, pero el Frente Nacional solamente permitió elegir liberales y conservadores; esta restricción al voto fue una de las causas de una nueva ola de violencia. El Frente Nacional abrió poco a poco la puerta a elecciones competitivas pero la violencia y la falta de transparencia siguieron siendo práctica corriente. En las elecciones de 1970, Rojas Pinilla perdió la presidencia frente a Misael Pastrana Borrero por escasos sesenta mil votos y algunos de sus partidarios, convencidos de que hubo fraude, formaron el grupo guerrillero M-19.

En 1975 el presidente Alfonso López Michelsen introdujo una reforma a la Constitución mediante la cual la mayoría de edad se adquirió a los dieciocho años. Posteriormente, la violencia se extendió tras el exterminio de la Unión Patriótica y el asesinato de candidatos presidenciales (Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro) que se habían enfrentado a la corrupción, el narcotráfico o buscaban el cambio social<sup>3</sup>. En 1986 se implantó la elección popular de alcaldes y a partir de la promulgación de la Constitución de 1991 se decidió que los gobernadores también serían elegidos por voto popular.



**Hijos:  
inseguridad  
social,  
desconfianza  
democrática y  
concentración  
inversionista.  
Y eso que  
han pasado  
doscientos  
años.**

En la actualidad el proceso electoral se ha hecho más limpio y transparente en muchas ciudades y pueblos de Colombia pero en otras partes del país siguen imponiéndose el clientelismo armado y los políticos corruptos que recurren a la coacción y a la compra de votos animados por el propósito de acceder a los recursos públicos para su beneficio.

### **La violencia, ¿parte integral de la democracia colombiana o factor exógeno?**

Algunos analistas como William Ramírez Tobón consideran que la violencia y la demo-

<sup>3</sup> La Unión Patriótica surgió como una convergencia de fuerzas políticas a raíz del proceso de negociación que se adelantó a mediados de la década de los 80 entre el gobierno del presidente Belisario Betancur y el estado mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. En 1984, como fruto de esas negociaciones, las partes pactaron los llamados “Acuerdos de la Uribe” entre los cuales la constitución de un movimiento de oposición como mecanismo para permitir que la guerrilla se incorporara paulatinamente a la vida legal del país. Las condiciones que permitirían ese tránsito a la legalidad consistían en un compromiso oficial de garantizar los derechos políticos de los integrantes de la nueva formación y la realización de una serie de reformas democráticas para el pleno ejercicio de las libertades civiles.



---

“la violencia colombiana no es ajena a la democracia colombiana, puesto que ésta ha estado inhabilitada históricamente para asimilar la novedad y la diferencia de otras fuerzas sociales y políticas”.

---

cracia son en Colombia dos fenómenos que se explican entre sí, que “la violencia colombiana no es ajena a la democracia colombiana, puesto que ésta ha estado inhabilitada históricamente para asimilar la novedad y la diferencia de otras fuerzas sociales y políticas”. Para él, además, “la democracia como generalización, como apotegma de civilizaciones o sistemas sociopolíticos para orientación de nuestra realidad es un embeleco ideológico”. Aunque distingue dos modelos: el occidental, asociado a liberalismo burgués, y el socialista, vinculado a la tradición marxista, considera que ninguno de los dos es muy útil y sugiere una nueva “sintaxis política”, que desde la perspectiva de las democracias burguesas, permite diferenciar entre regímenes exclusivos y regímenes inclusivos caracterizados por su mínima o máxima representatividad, respectivamente. En términos generales, en su opinión, la democracia colombiana hace parte de los regímenes exclusivos, lo que explica que la violencia organizada sea en Colombia una parte cons-

titutiva de la democracia colombiana a lo que se suman circunstancias históricas que dieron lugar a una oligarquía fraccionada, apegada a derechos regionales, organizada en facciones y proclive al caudillismo.

En consecuencia, “la violencia como medio para un proyecto social sustitutivo que hizo de la burguesía europea una clase revolucionaria era, en nuestra oligarquía, el instrumento para finalidades parciales contrapuestas, heterogéneamente estructuradas y sin un polo de validación común... La democracia no podía ser un conjunto de valores consensuales e interiorizados por la mayoría de la población sino, o el discurso ritualista de los usufructuarios temporales del poder público, o el pretexto argumental de quienes, desde fuera, trataban de conquistarlo”<sup>4</sup>.

En la orilla opuesta a la de William Ramírez, Eduardo Posada Carbó considera que la paradójica coexistencia de la violencia y la democracia en Colombia requiere revisar la noción de democracia que él, al igual que Joseph Schumpeter, identifica con un procedimiento para elegir gobernantes que, como tal excluye el acudir a la fuerza<sup>5</sup>. En este orden de ideas, plantea que no se puede negar la existencia de una tradición democrática en Colombia. Aunque acepta que el proceso democrático en el país corre en paralelo con una historia marcada por la violencia, rechaza la idea de que tanto el liberalismo como la democracia tengan relación alguna con la violencia. Para él, la violencia es exógena a las instituciones y los valores democráticos. Si ve algún nexo entre ellos es en el hecho de que la competencia electoral introduce elementos de precariedad en el orden público, situación que se resolvió en las democracias modernas mediante la consolidación institucional del Estado moderno, árbitro del conflicto.

---

4 Ramírez Tobón, William. *Violencia y democracia en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, 1988.

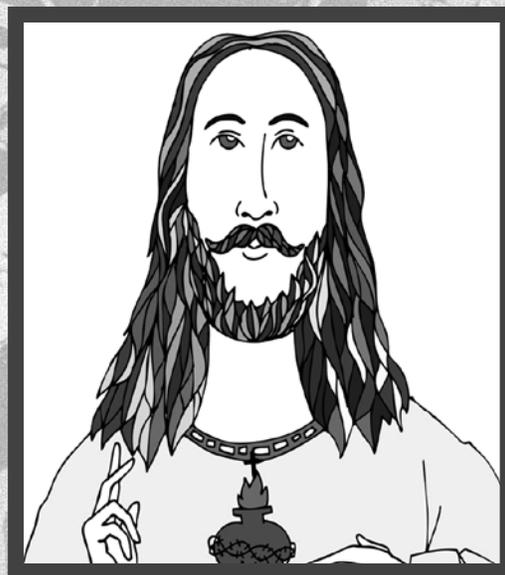
5 Ver: Posada Carbó, Eduardo. *La nación soñada. Violencia, liberalismo y democracia en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma, 2006.



Para Posada Carbó, la explicación de la violencia en épocas electorales se explica por la precariedad del orden público. Según él, la misma naturaleza del proceso electoral debilita la posición de las autoridades cuando no son sólidas al abrir la posibilidad de transferir el poder, circunstancia que se torna más compleja cuando el proceso se ve empañado por el fraude o las reglas no son consideradas igualmente justas por todas las partes en disputa. En este sentido, la violencia electoral no es un fenómeno exclusivo de la historia colombiana.

Indudablemente, la violencia electoral ha producido serias consecuencias para la vida política del país pero, según Posada, éstas no pueden ser medidas con la frialdad de las estadísticas. Lo importante es que, por encima de todo, la violencia ha obstruido la consolidación del orden público y disminuido el poder de un Estado de suyo débil, así como favorecido su fragmentación y su división, lo que ha permitido que perdure el de los caciques de provincia donde se origina la arbitrariedad del poder.

En su intento por demostrar su tesis y reivindicar una tradición de competencia electoral, Posada Carbó se apoya en un recuento de la historia nacional simplificadora. Por ejemplo, reconoce que en los comienzos de la era republicana la nación era relativamente homogénea étnicamente, mayoritariamente mestiza, a diferencia de muchos de sus vecinos, lo que ayuda a entender la temprana extensión del sufragio masculino y el grado de identificación con los dos partidos tradicionales, el liberal y el conservador. Pero no analiza las implicaciones de esta condición



**Perdónalos, porque si saben lo que hacen.**

que, como lo han mostrado los historiadores, hicieron que muchos dirigentes políticos se asustaran del potencial radical de sus aliados populares y prefirieran aliarse con los conservadores para limitar el poder popular. Por el contrario, considera que cualquier balance de la violencia electoral en la cultura política colombiana quedaría incompleto si no se tienen en cuenta los esfuerzos recurrentes, tanto por parte de las autoridades como de los partidos políticos, de civilizar el proceso electoral. Según él, la fidelidad de las élites a los valores democráticos y liberales ha servido como barrera contra las dictaduras y el militarismo habituales en América Latina. También ignora las luchas desatadas por el poder de la Iglesia, las leyes agrarias y las reformas económicas que estuvieron en el centro de las guerras civiles del siglo XIX. En este sentido, el tratamiento que le da a la historia nacional busca reivindicar la visión que tiene el establecimiento político colombiano de sí mismo.

Lo anterior permite plantear que no se puede entender el problema de la violencia política –particularmente la violencia electoral– sin conceptualizar la política como la orga-



nización de determinadas relaciones de poder, como la articulación de un conjunto de medios para su consecución y preservación. La violencia es parte activa de la estructura social y germina en espacios polarizados en los que se asume como habitual lo que en otras circunstancias no lo es, lo que lleva a tergiversar los conceptos de solidaridad, justicia, verdad, confianza, dignidad y ética, en la medida en que la polarización social desempeña un papel importante en el manteni-

miento y profundización del conflicto político, o en su evolución hacia posturas extremas y rígidas que dificultan su resolución. Si la élite colombiana ha sido menos represiva que las de sus contrapartes de otros países latinoamericanos no es tanto por sus valores democráticos y liberales, como lo plantea Posada Carbó, sino porque las fuerzas populares han sido débiles, por lo tanto, insuficientemente representadas en las instancias donde se toman las decisiones de gobierno.

---

✘

